

ORD. N°: 1356 /2010.

ANT.: Denuncia interpuesta por
FETETUR. en reunión de fecha
04 de mayo de 2010.

MAT. Solicita Fiscalizaciones que
indica.

VALPARAÍSO, 05 MAY 2010

DE : LUIS EDUARDO GONZALEZ BRITO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE VALPARAÍSO

A: SEÑORES PREFECTOS DE CARABINEROS
VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR.

Esta Autoridad Regional de Transporte, ha tomado conocimiento mediante denuncia efectuada en reunión sostenida con la Federación de Transporte Escolar de esta región, de que existirían taxis colectivos prestando servicios como transporte remunerado de escolares de forma irregular, en sectores que forman parte de su jurisdicción.

Como es de vuestro conocimiento, en el caso del Servicio de Transporte Remunerado de Escolares, los vehículos deben contar con la autorización de esta Secretaría Regional, debiendo encontrarse inscritos de conformidad al D. S. N° 38 / 92 del M.T.T. Esta normativa se encuentra disponible en la página institucional del Ministerio de Transporte, a saber: www.mttf.cl. En consecuencia, atendida la calidad especial de los pasajeros a trasladar, que en este caso son menores de edad, el Ministerio de Transportes exige que se cumplan normas especiales de seguridad establecidas en el cuerpo reglamentario citado. Por otra parte, los taxis colectivos deben ajustar sus servicios a lo dispuesto en el artículo 72 letra a) del D.S N° 212/92, no pudiendo desatender sus trazados, y la función social que les compete como locomoción colectiva.

En atención a lo anteriormente expuesto, para efectos de resguardar la seguridad de los escolares de esta región y la seguridad vial, solicito respetuosamente a Ud. instruir al personal que se encuentra bajo su dependencia, en el sentido de que efectúen controles periódicos en las inmediaciones de Establecimientos Educativos, orientados principalmente a fiscalizar este tipo de conductas infraccionales y cursar boletas al Juzgado de Policía Local competente; solicito asimismo extender estas fiscalizaciones a cualquier otro tipo de vehículo particular o de transporte público (buses) que notoriamente ejecuten este tipo de servicios.



LUIS EDUARDO GONZÁLEZ BRITO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE VALPARAÍSO

LEGB/MD/ELAG.-
Distribución:

- 1.- Sr. Prefecto de Carabineros Valparaíso.
- 2.- Sr. Prefecto de Carabineros, Viña del Mar.
- 3.- Sra. Digna Oyadadel, Presidenta Federación Transporte Escolar, FETETUR. ✓
- 4.- Correlativo.
- 5.- Archivo.
- 6.- Archivo profesional.

Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de
Valparaíso

Melgarejo N° 669, Piso 6, Edificio Esmeralda, Valparaíso – Fonos: (32) 25 94 689 – (32) 25 94
690